



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios		
Ámbito de aplicación		
Estatal y Municipal		
Fecha de expedición y/o publicación		Fecha de vigencia (en caso de existir)
21 de diciembre del 2001		Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten		
Legislatura del Estado de México		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Administración Pública Estatal y Municipal		
Fecha en que ha sido actualizada		Tipo de ordenamiento jurídico
22 de junio de 2023		Ley
Índice de la regulación		
Capítulo Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Segundo. De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. Capítulo Tercero. De los Planes de Desarrollo y Sus Programas. Capítulo Cuarto. Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución. Capítulo Quinto. De la Coordinación y Participación. Capítulo Sexto. De los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y de los Municipios. Capítulo Sexto. Responsabilidades. Transitorios.		
Objeto de la regulación		
Establecer las normas del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; de la participación democrática de los habitantes del Estado de México, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativo	Administración Pública Estatal y Municipal	Administración Pública Estatal y Municipal
Otras regulaciones		
No Aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
No Aplica		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
No Aplica		



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

